

BUIN, 30 ABR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1601 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.-Que por Decreto Alcaldício N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado Asistencial 2024.

3.- El Memorándum N° 897 del día 16 de abril de 2024 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Jocelyn Elizabeth Segovia Poblete** Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 136, perteneciente a Jocelyn Elizabeth Segovia Poblete de fecha 15 de abril 2024.
- ② Fotocopia cédula de identidad perteneciente a Jocelyn Elizabeth Segovia Poblete.
- ② Certificado de nacimiento a nombre de Isidora Catalina Santelices Segovia emitido el 18 de octubre 2023.
- ② Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Jocelyn Elizabeth Segovia Poblete.
- ② Informe Médico a nombre de Isidora Catalina Santelices Segovia emitido por Dra. Pamela Martínez, Clínica INDISA del 10 de abril 2024.
- ② Receta médica solicitando Fórmula Láctea a nombre de Isidora Santelices emitido por Clínica INDISA.
- ② Cotización a nombre de Isidora Catalina Santelices Segovia emitido por Sociedad Farmacéutica Stier y Valdés Ltda. del 11 de abril 2024.
- ② Certificado de Cotizaciones a nombre de Carlos Patricio Santelices Fuentes emitido por AFP Hábitat del día 11 de abril 2024.
- ② Certificado de Cotizaciones a nombre de Jocelyn Elizabeth Segovia Poblete emitido por AFP Hábitat del día 11 de abril 2024.
- ② Comprobante de Licencia Médica Electrónica Folio 101094754-1 a nombre de Jocelyn Elizabeth Segovia Poblete emitido por Dra. Pamela Amalia Martínez Benavides, Clínica INDISA desde el 11 de abril hasta el 17 de abril 2024.
- ② Comprobante aceptación entre Kraufmann S.A. Vehículos Motorizados y Carlos Patricio Santelices Fuentes de fecha 28 de marzo 2024.
- ② Consulta de Cuotas Crédito de Consumo a nombre de Jocelyn Elizabeth Segovia Poblete emitida por Banco de Chile del día 11 de abril 2024.
- ② Consulta de Crédito Hipotecario a nombre de Carlos Santelices Fuentes emitido por Banco de Chile del día 11 de abril 2024.
- ② Información de Crédito de Consumo a nombre de Jocelyn Elizabeth Segovia Poblete del día 11 de abril 2024.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 768, de fecha 17 de abril de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 224.850.- (Doscientos veinticuatro mil ochocientos cincuenta pesos) Sociedad Farmacéutica Stier y Valdés Ltda. (Farmacias Plaza),



Rut 76.567.420-4 en beneficio a Doña Jocelyn Elizabeth Segovia
Poblete Cédula de Identidad N° , para compra de Formula de leche.✓

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007
"Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. mss. age
M. Martini
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Sr Alcalde